549119

San José de Cúcuta,

Supervisor
Luis Javier Oliveros Hernández
Email: ljoliveros@sena.edu.co

Asunto: Respuesta recomendación
"Suspensión de contrato CO1.PCCNTR.8947755".

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, me permito autorizar la suspensión del contrato CO1.PCCNTR.8947755 a nombre de Edgar José Soto Paredes identificado con cedula de ciudadanía 88242241, a partir del 23 de octubre al 29 de octubre, con reintegro el día 30 de octubre de 2026.

Lo anterior, en consideración a la justificación presentada y verificada.

En consecuencia, se da traslado a la Oficina de Contratación para que adelante los trámites correspondientes a través de la plataforma SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Jorge Torres
Fecha: 2026.10.22 18:28:11 -05'00'

Jorge Torres
Subdirector (E)
Centro de formación para el Desarrollo Rural y Minero.

*NIS: 2026-01-505202*

Elaboro: Angie Noraima Parada Figueroa-Abog. Contratación SPI.
Reviso: Julio Fabian Delgado Pineda-Profesional G04.